



**CONSEJO DE ESCUELA DE ARTES  
ACTA No. 22 DE 2020**

**Fecha:** julio 6 de 2020

**Hora:** 6:30 a.m.

**ASISTENTES**

| <b>NOMBRE</b>               | <b>FUNCIÓN</b>                   |
|-----------------------------|----------------------------------|
| ROBINSON GIRALDO VILLEGAS   | Director                         |
| JHON EDUARD CIRO GÓMEZ      | Representante de los profesores  |
| LILIANA PATRICIA AMAYA COTE | Profesora cátedra                |
| JHON HERNÁN GÓMEZ ACEVEDO   | Representante de los estudiantes |

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Verificación de quórum
2. Asuntos de estudiantes
3. Asuntos de profesores
4. Varios

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

**1. Verificación del quorum:**

El Director de Escuela, dio inicio a la reunión al verificar que se contaba con el quórum reglamentario para deliberar.

**2. Asuntos de estudiantes:**

- 2.1. JENNIFER LAITON PEREZ:** código 2182383, solicitud de readmisión para el segundo periodo académico de 2020. Se adjunta solicitud No. 32858 del sistema de solicitudes de estudiantes.

**CONCEPTO: Aprobado**

**Observaciones.** La solicitud cumple con lo establecido en el acurdo No 72 de 1982 “Reglamento Académico Estudiantil de pregrado”, Capítulo II.

- 2.2. JUAN SEBASTIÁN GALÁN FERREIRA:** código 2170554, solicitud de readmisión al programa de Licenciatura en Música y así poder poder continuar con el proceso de aprendizaje. Se adjunta solicitud No. 32870 del sistema de solicitudes de estudiantes.

**CONCEPTO: Aprobado**

**Observaciones:** La solicitud cumple con lo establecido en el acurdo No 72 de 1982 “Reglamento Académico Estudiantil de pregrado”, Capítulo II. Se aclara que la aprobación se otorga para retomar estudios en el período 2020-2.

**2.3. JUAN DAVID BUSTOS PERDOMO:** código 2130659, solicitud de ampliación del periodo de permanencia. Se adjunta solicitud No. 32873 del sistema de solicitudes de estudiantes.

**CONCEPTO:** Negada

**Observación:** No es posible otorgar la ampliación del período de permanencia, debido a que el estudiante si bien se encuentra en el último año de su permanencia, el sistema académico permite evidenciar que no se encuentra en el último nivel del plan de estudios, lo que le impiden culminar estudios en máximo dos períodos académicos. En relación a esto, el acuerdo No 015 de 2017 en el artículo No 2 menciona que: *“ampliar por única vez y hasta por dos períodos académicos el período de permanencia en un programa académico a aquellos estudiantes de pregrado o posgrado que, al ingresar en su último año de su permanencia demuestren que se encuentra en su último nivel de su programa y que con la ampliación que se les otorgue el Consejo de Facultad logran graduarse del programa que cursan”*.

Así las cosas, la solicitud que el estudiante debe realizar es “Suspensión de los términos de permanencia por uno o más períodos académicos”, según lo menciona el acuerdo No 015 de 2017 artículo No 1. Debe anexar los soportes que justifique dicha solicitud una vez presente nuevamente la petición a este consejo.

### **3. Asuntos de profesores:**

El profesor Robinson informa que Recursos Humanos remitió a la escuela solicitudes de ascenso de categoría docente. El profesor felicita a los docentes Liliana Amaya y Álvaro Martín por su esfuerzo y dedicación frente a los diferentes procesos que tienen al frente en el programa de Licenciatura en Música y los felicita por este nuevo ascenso.

**3.1.** Profesora Liliana Patricia Amaya Cote: la División de Gestión de Talento Humano, solicita concepto por parte del Consejo de Escuela, relacionado con la solicitud de ascenso de categoría de profesor Asociado a profesor Titular, según lo dispuesto en el literal d del artículo 40, del actual Reglamento del Profesor Cátedra aprobado por Acuerdo del Consejo Superior 068/08, en relación con el ascenso de categoría, teniendo en cuenta que la profesora cumple con los demás requisitos exigidos en el Reglamento.

**Concepto:** Favorable

**3.2.** Álvaro Martín Gómez Acevedo: la División de Gestión de Talento Humano, solicita concepto por parte del Consejo de Escuela, relacionado con la solicitud de ascenso de categoría de profesor Asistente a Asociado, según lo dispuesto en el literal d del artículo 39, del actual Reglamento del Profesor Cátedra aprobado por Acuerdo del Consejo Superior 068/08, en relación con el ascenso de categoría, teniendo en cuenta que el profesor cumple con los demás requisitos exigidos en el Reglamento.

**Concepto:** Favorable

### **4. Varios:**

El Director de Escuela profesor Robinson presenta propuesta académica para realizar un curso vacacional virtual con una duración de 10 días a realizarse del 21 al 31 de julio de 2020. Tendrá un costo de \$ 380.000 (Trescientos ochenta mil pesos) por persona y en principio se proyecta un mínimo de 48 estudiantes, que será el punto de equilibrio. *Ventanas al Mundo* es el título de este curso y estará dirigido a niños y jóvenes divididos en tres categorías de edades con la siguiente intensidad horaria:

*GRUPO A: 5 a 8 años    Intensidad horaria: 1 hora al día    Total de horas: 10 horas*

*GRUPO B: 9 a 12 años    Intensidad horaria: 2 hora al día    Total de horas: 20 horas*

*GRUPO C: 13 a 17 años    Intensidad horaria: 2 hora al día    Total de horas: 20 horas*

Esta iniciativa busca desarrollar propuestas que permitan no sólo posicionar a la Escuela de Artes y Música y sus diferentes programas o proyectos a nivel nacional e internacional, sino, generar recursos financieros y hacer uso del excelente recurso humano con el que la unidad académica cuenta a nivel de egresados. Propuestas como estas actualmente se están consolidando para ampliar en el mediano y largo plazo el portafolio de servicios del programa. El director solicita la aprobación del proyecto para proceder a subirlo al sistema de la VIE y pueda ser aprobado por el Comité de Investigación y Extensión COIE, ente encargado de avalar este tipo de proyectos.

**Concepto:** Favorable

El director Robinson informa que del 6 al 11 de julio se realizarán los conciertos finales del programa de extensión CURSOS DE MÚSICA. Conciertos de Pre-clausura y Clausura harán parte de una semana de actividades musicales. Para tal fin, se contrató un profesional que realizará todo el proceso de edición a fin de obtener un producto de alta calidad que sirva de insumo de mercadeo. Los conciertos serán a las 7 pm a través de la página de Facebook @escuelamusica.uis y el canal de You Tube de los Cursos de Extensión. Asimismo, el director menciona que la inclusión de la estudiante de Diseño Industrial Sharon Sepúlveda al equipo de trabajo, ha permitido iniciar con la creación de contenido audio visual de tipo profesional, a fin de promocionar en redes sociales toda la apertura que desde al Escuela de Artes y Música se viene dando en su portafolio de servicios.

El director informa que el día 10 de julio se debe entregar el Proyecto Educativo del Programa PEP nuevamente a las dependencias de Planeación y CededUIS para realizar el último proceso de revisión y ajuste, a fin de poder continuar con el proceso de renovación de registro calificado y la implementación de Reforma Acedémica. El sábado 27 de junio el profesor Robinson trabajó en horas de la tarde con un equipo de docentes de la escuela en una revisión minuciosa del documento, a fin de hacer los últimos ajustes. En ese sentido, corresponde ahora al Consejo de Escuela leer de manera integral el PEP antes de hacer entrega oficial a las dependencias ya mencionadas, a fin que desde el consejo se tenga claridad sobre el documento y lo que este implica para el futuro inmediato del programa. El profesor Robinson informa que la auxiliar Diana Jiménez adscrita al decanato de Ciencias Humanas, entregará el documento final el lunes 6 de julio. Ese mismo día será entregado a los miembros de este comité para que den lectura del mismo. Se hará una reunión extraordinaria el día viernes 10 de julio para hacer una breve retroalimentación al documento y proceder a hacer el envío oficial.

El director recuerda que el día martes 7 de julio a partir de las 7: 30 los miembros de este consejo estarán realizando visita al edificio Daniel Casas, a fin de elaborar informe de requerimientos en cuanto a planta física para el retorno al campus. Esta información se consolidará y se presentará a la administración central UIS para que determine las acciones a tomar. Es posible que se deba hacer una nueva visita para tener toda la información necesaria.

El profesor Robinson Recuerda al representante John Gómez coordinar la reunión con los voceros estudiantiles del programa el día de hoy a las 4:30 pm. Asimismo, le reitera la importancia de lograr concretar una reunión con el representante estudiantil ante el consejo académico, a fin de continuar con el proceso de gestión interna para que la administración central UIS invierta recursos en la actualización de planta física del edificio Daniel Casas.



El profesor Robinson informa que a la fecha no ha recibido noticias sobre la compra de las 44 organetas solicitadas al Vicerrector Administrativo. También comenta que el pasado sábado 4 de julio se realizó la cuarta sesión del Intercambio Académico Virtual que se está llevando con la Universidad de Caldas. Al respecto, también comenta que ya se estableció contacto previo con la Universidad del Cauca para realizar un nuevo intercambio con esta institución a partir del mes de septiembre.

El profesor Robinson informa que el miércoles 1 de julio se reunió con ingenieros de Planeación para hablar sobre la situación de planta física del edificio Daniel Casas. Como resumen, uno de los ingenieros participará en la visita al edificio el 7 de julio y se iniciará con la elaboración de requisitos para tener en cuenta en el banco de proyectos UIS ya que el Edificio se encuentra en prioridad B para ser intervenido, además de no tener una fecha estipulada para dicha intervención. Se hace necesario presentar y visibilizar consecuencias que la mala calidad de planta física del edificio genera en el personal docente, administrativo y estudiantil. Se continuará en reuniones para acelerar la gestión.

El profesor Robinson informa que actualmente se está desarrollando el proceso de elaboración del reglamento para los diferentes programas de extensión que la Unidad oferta al público. Este documento debe ser aprobado por el Consejo Superior, motivo por el cual comenta que prontamente lo presentará ante este consejo para su revisión y posterior aprobación, de manera que se pueda iniciar el debido proceso de aprobación final. Por otra parte, informa que se viene avanzando con el apoyo del comité de proyectos y personal externo en la construcción del documento "Política de trabajos de grado de la Escuela de Artes y Música". Se proyecta pueda ser presentado oficialmente en el mes de agosto.

El profesor Robinson informa que en días pasados se reunió con Helena Barroteo, coordinadora académica de la Orquesta Filarmónica Joven de Colombia. Se planea poder hacer una serie de talleres dirigidos a profesores y estudiantes de la Escuela de Artes y Música en el segundo período académico de 2020. El director propone que para la sesión del martes 14 de julio se definan las áreas a solicitar ante dicha entidad para la realización de talleres.

Se dio por terminada la reunión virtual a las 8:00 a.m.

**ROBINSON GIRALDO VILLEGAS**  
Director Escuela de Artes

**JHON EDUARD CIRO GÓMEZ**  
Representante de los profesores

**LILIANA PATRICIA AMAYA COTE**  
Profesora cátedra

**JHON HERNÁN GÓMEZ ACEVEDO**  
Representante de los estudiantes